

DEJA SIN EFECTO DECRETO EXENTO N° 3902 LA  
OBRA "REPOSICIÓN JARDÍN INFANTIL  
ALTERNATIVO MOTITAS DEL DESIERTO,  
CACHIYUYO"

Vallenar, 30 NOV. 2015

DECRETO EXENTO N° 4273

VISTOS:

- El Decreto Exento N° 2295 del 22 de Junio del 2015, que aprueba el contrato, vía trato directo, de la obra denominada "REPOSICIÓN JARDÍN INFANTIL ALTERNATIVO MOTITAS DEL DESIERTO CACHIYUYO".
- El Decreto Exento N° 3902 del 05 de Noviembre del 2015, que acepta la modificación de contrato de ejecución de la obra "REPOSICIÓN JARDÍN INFANTIL ALTERNATIVO MOTITAS DEL DESIERTO, CACHIYUYO".
- El correo electrónico de fecha 11 de Agosto del 2015.
- La necesidad de regularizar acto administrativo.
- Y las facultades que me otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1° DÉJESE SIN EFECTO, el Decreto Exento n° 3902 de fecha 05 de Noviembre del 2015, por errores administrativos.
- 2° Para todos los efectos legales ambas partes fijan su domicilio en la ciudad de Vallenar, Tercera Región.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



KARINA ZARATE RODRIGUEZ  
ALCALDESA DE LA COMUNA (S)

**DISTRIBUCION:**

- Interesado.
- SUBDERE.
- Contraloría Región de Atacama.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Obras Municipales (4).
- Encargada Licitaciones SECPLA.
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Arch. Of. de Partes

KZR/NFR/GCC/LAA/laa.-